

## Resolución nº 1.

Resolución número 1 de las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos, del martes veinticinco de febrero del dos mil veinticinco. Adoptada por el Tribunal de Elecciones Internas, en la sesión ordinaria nº 7-2025.

### Considerando:

1. Los artículos 2, 54 y 55 del Reglamento para la dirección, organización y vigilancia de las elecciones internas de: Convención Nacional Interna, Asambleas Distritales, Asambleas de Movimientos.

### Por tanto:

1. Publíquese el listado de las personas que integran el Cuerpo Nacional de Delegados del Tribunal de Elecciones Internas para las elecciones que se realizarán el domingo 06 de abril del 2025.
2. Se habilita un plazo desde el 27 de febrero al 05 de marzo del 2025, para presentar impugnaciones contra los delegados acreditado o elevar recomendaciones para la integración de nuevos delegados y delegadas.
3. Notifíquese.

